

Cerca de mil empresas se sometieron al arbitraje de la institución el año pasado

La mitad de los conflictos que llegan al Tribunal Laboral acaban con acuerdo

EXPANSIÓN. Barcelona
Un total de 966 empresas pusieron sus conflictos laborales en manos del Tribunal Laboral de

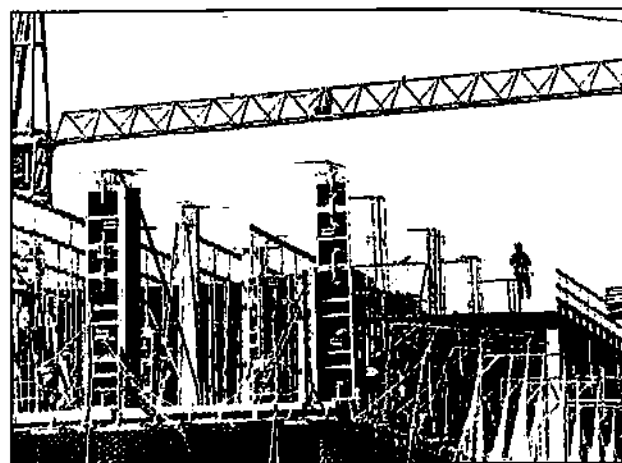
Cataluña el año pasado. En total, este organismo de mediación, arbitraje y conciliación analizó 482 conflictos durante el año 2000.

La mitad de estos asuntos, que afectaron a 94.629 trabajadores, se resolvieron con el acuerdo de las partes.

Las empresas y los trabajadores catalanes confían cada vez más en el arbitraje, un mecanismo que permite resolver los conflictos surgidos en el seno de las relaciones laborales de forma más rápida que a través de la tradicional vía judicial.

El Tribunal Laboral de Cataluña, formado por miembros de la patronal Fomento del Trabajo y por integrantes de los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) absorbió el año pasado 482 conflictos en materia laboral. La mayoría de las reclamaciones presentadas se referían a desacuerdos suscitados por la duración de la jornada laboral, el calendario de trabajo o las vacaciones.

Otra cuestión conflictiva es la relativa al salario de los trabajadores. La categoría profesional se dis-



El Tribunal evitó la huelga en el 53% de los casos presentados.

cutió también en muchos de los asuntos, mientras que la negociación colectiva y los pactos de empresa fueron otros de los temas debatidos de los procesos tramitados.

Diversidad de cuestiones

Otras cuestiones que se debatieron fueron la organización del trabajo, las cláusulas de inaplicación

salarial, la discriminación en el trabajo, la salud laboral, la modificación sustancial en las condiciones de trabajo, el incumplimiento de acuerdos, los derechos sociales y sindicales y la subrogación de empresas.

En el año 2000, el Tribunal Laboral de Cataluña recibió varias reclamaciones relativas a anuncios de

Los conflictos presentados ante el Tribunal afectaron a 94.629 trabajadores

huelga. El 53 por ciento de estos conflictos se solucionaron favorablemente gracias a la mediación de este organismo y se evitó la huelga.

Historia

El Tribunal Laboral de Cataluña nació en 1992; desde entonces ha tramitado cerca de 2.500 procedimientos, con un porcentaje de acuerdo cercano al 60 por ciento. Los asuntos en los que ha mediado han afectado a más de cien mil empresas y cerca de un millón de trabajadores. El sector metalúrgico ha sido el que ha originado más expedientes (treinta y uno por ciento).